

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 166 de 2014, interpuesto contra la misma por don Eulalio Ávila Cano contra la resolución de nombramiento por el sistema de Libre Designación de don José Garzón Rodelgo como Secretario General de esta Diputación Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 2014.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 29 de mayo de 2014.—El Presidente, Arturo García-Tizón López.—El Secretario General P.A. (firma ilegible).

N.º I.-5113